

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

ANUNCIO de apertura del trámite de consulta pública previa en relación con el proyecto de decreto del Consell por el que se modifican los Estatutos de la Universitat de València-Estudi General aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y de los artículos 14 y 15 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se ofrecerá a la ciudadanía información sobre sus antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar con la nueva regulación, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos, las posibles soluciones alternativas, y toda la información que pueda ayudar a la ciudadanía a formarse una opinión sobre la problemática.

A tal efecto, y al objeto de poder cumplir los plazos de tramitación del proyecto de decreto del Consell por el que se modifican los Estatutos de la Universitat de València-Estudi General aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell, se establece un plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de apertura de este trámite en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

La información puede consultarse en el Portal de Participación de la Generalitat, <https://gvaparticipa.gva.es>, a fin de que en el plazo mencionado la ciudadanía pueda manifestar sus observaciones y realizar aportaciones. Las sugerencias u observaciones se realizarán, preferentemente, a través del citado portal de participación.

València, 29 de octubre de 2025

José Antonio Pérez Juan
Director general de Universidades